

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Música y su Aplicación Didáctica		CÓDIGO	AMEDPR01-3-006
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Anual (S5-S6)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR		TELÉFONO	UBICACIÓN	
David García Álvarez		985216553 <a href="mailto:davidg@facultadpadreosso.es">davidg@facultadpadreosso.es</a>	Despacho E. Primaria	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
David García Álvarez		985216553 <a href="mailto:davidg@facultadpadreosso.es">davidg@facultadpadreosso.es</a>	Despacho E. Primaria	

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura Música y su Aplicación Didáctica está integrada en el bloque de Formación Disciplinar y Didáctica, dentro de la materia Enseñanza y aprendizaje de Música, Plástica y Visual. Con la asignatura Expresión Plástica y su didáctica contribuye al desarrollo de las Competencias específicas de dicha materia.

### 3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios para poder cursarla, aunque sería aconsejable que los alumnos dispongan de unas nociones básicas de lenguaje musical.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS

Tal y como se contempla en la correspondiente Memoria de Grado de la Titulación, el Título de Grado en Maestro en Educación Primaria tiene como finalidad capacitar a los futuros docentes de la etapa educativa de 6 a 12 años en los conocimientos, estrategias, habilidades y competencias que les permitan la formación de niños y niñas en ese periodo educativo (ver apartado 3 de dicha memoria, *Objetivos*). Se describen las competencias básicas (CB), generales (CG) y específicas de titulación (CE); y se recogen también competencias específicas de materia (en este caso, *Materia 8, Enseñanza y Aprendizaje de Música, Plástica y Visual* y los resultados de aprendizaje en los que se traducen. A continuación, se recogen dichas competencias.

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

### **Básicas (CB)**

CB1. Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Generales (CG)**

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles

### **Específicas (CE)**

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

### **Específicas de la materia (CEM1)**

CEM 8.1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CEM 8.2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CEM 8.3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CEM 8.4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Como ya hemos apuntado anteriormente, las competencias específicas de materia (CEM) se traducen en unos resultados de aprendizaje concretos, que se describen a continuación:

RA 8.1. Conocer los conceptos fundamentales relacionados con la didáctica de las disciplinas integradas en el área de artística, su aplicación en el aula de Educación Primaria y su integración en el desarrollo curricular de forma abierta e interdisciplinar.

RA 8.2. Analizar, sintetizar y valorar críticamente las aportaciones de los diferentes métodos de pedagogía musical del siglo XXI, así como sus diferentes formas de utilización en el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

RA 8.3. Valorar las actividades musicales y plásticas como factores esenciales en la formación cultural, personal y social del individuo.

## **5. Contenidos**

### **Bloque Temático 1: Fundamentos expresivos y culturales de la música así como su marco teórico.**

Epígrafes:- Programa teórico.

- Aproximación a la didáctica de la Educación Musical
- Valor formativo de la Educación Musical.
- Principios de la Educación Musical.
- Educación Musical y Calidad de Enseñanza.

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Metodología de trabajo del tema:

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. Al finalizar el tema se realizará la síntesis oportuna.

### **Bloque Temático 2: El lenguaje musical, elementos básicos y sus características, principios de integración y comunicación. Características particulares de adquisición,**

**utilización y desarrollo. Desarrollo y aplicación didáctica. Métodos específicos de enseñanza.**

Epígrafes:- Educación Auditiva:

- Programa teórico.
  - Sonido y sus parámetros, ruido y silencio.
  - Valoración del silencio como punto de partida; su influencia en el aprendizaje musical.
  - Audición externa e interna.
  - Memoria musical.
  - Matices de intensidad.
  - Movimientos y Aires.
- Programa práctico.
  - Trabajo con ejercicios colectivos de reconocimiento rítmico y melódico.
  - Dictados, memorización y reconocimiento en progresión didáctica.
  - Escucha activa de Audiciones, como introducción a la música clásica, tradicional y popular, como aplicación didáctica sobre expresión y movimiento, folclore, temas infantiles, juegos musicales, etc.

- Educación Rítmica:

- Programa teórico.
  - Concepto y definiciones de Ritmo, monorritmia y polirritmia.
  - Pulsación, pulso, acento.
  - Distinción básica entre estructuras binarias y ternarias; criterios de selección didáctica.
  - Compás binario simple, 2/4: células básicas, estructura y métrica.
  - Compás cuaternario, 4/4; estructura, formación de células y métrica.
  - Compás ternario, 3/4; estructura, formación de células y métrica.
  - Figuras musicales y sus silencios; nombre, grafía y duración.
  - Numeración de los distintos tipos de compás.
  - Anacrusa y tipos más comunes
  - Fonéticas rítmicas.(Kodaly, Orff, de acentos)
  - Secuenciación en el Análisis rítmico.
- Programa práctico.
  - Trabajo en grupo sobre estructuras rítmicas monorrítmicas y

- polirrítmicas, monotímbricas o politímbricas.
- Dictados de identificación rítmica.
- Aplicación del proceso de Análisis rítmico.
- Fonéticas rítmicas y métrica de las "Canciones didácticas" programadas.
  
- Educación vocal-melódica:
  - Programa teórico:
    - El Instrumentos de la Voz: sus partes, aplicación didáctica y técnicas básicas de respiración, emisión y resonancia correctas.
    - Clasificación individual y coral de las Voces humanas.
    - Definición de melodía.
    - Progresión didáctica en el aprendizaje de las notas y trabajo con las escalas pentatónica anahemitónica y diatónica mayor.
    - Fonorimias didácticas de los sonidos.(Kodaly, Orff)
    - Grados de la escala y su influencia compositiva.
    - Clasificaciones básicas de los intervalos.
    - Secuenciación en el Análisis melódico.
    - Criterios para la interpretación vocal.
  - Programa práctico:
    - Ejercicios de respiración, emisión, resonancia e impostación.
    - Entonar las Escalas pentatónica anahemitónica y diatónica mayor.
    - Aplicar las fononorimias a la entonación y solfeo.
    - Ejercicios de clasificación interválica.
    - Análisis melódico de las canciones.
    - Interpretar vocalmente todas las "Canciones didácticas" y "Canciones complementarias".
    - Interpretar en el pentasuelo.
  
- Formación instrumental:
  - Programa teórico:
    - Importancia de la flauta de pico e instrumentos de percusión en la formación musical.
    - Flauta de pico:
      - Historia, tipos y partes de la flauta de pico soprano.

- Colocación, digitación, emisión y articulación.
- Instrumentos de percusión:
  - Clasificaciones básicas y tipos.
  - Presentación y técnica.
- Programa práctico:
  - Correcta interpretación con la flauta de pico.
  - Identificar los instrumentos musicales, familias y agrupaciones.
  - Reconocer con claridad los instrumentos de percusión y su utilización en el acompañamiento de canciones y en su proyección didáctica.
  - Ejercicios individuales y colectivos.
- Movimiento y Danza:
  - Programa teórico:
    - Lenguaje corporal: esquema básico y posiciones fundamentales.
    - Estructuras y motivos para codificar espacialmente.
    - Expresión y mimo, como complemento interpretativo
    - Tipos de trabajo: individual, pareja, pequeño o gran grupo.
  - Programa práctico:
    - Ejercicios colectivos con elementos corporales.
    - Desplazamientos rítmicos, melódicos o estructurales.
    - Mimo de figuras musicales.
    - Solfeo corporal: pentasuelo.
    - Expresión gestual de las canciones previstas.
- Corrientes pedagógico-musicales del siglo XX
  - Introducción y características.
  - Análisis y proyección de las corrientes:
    - Dalcroze
    - Kodaly
    - Willems
    - Orff
    - Martenot
    - Suzuki
    - Violeta Hancy de Gaiza
    - Otros

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Metodología de trabajo del tema:



Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. El programa práctico de los epígrafes de cada uno de los temas se desarrollará en las prácticas de aula y prácticas de laboratorio.

### **Bloque Temático 3: Los lenguajes expresivos, su desarrollo histórico y su presencia en los medios de comunicación actuales.**

Epígrafes:- Programa teórico.

- Sociología de la Música
- Relación música-sociedad.
- Función social de la Música.
- Música culta, tradicional y popular.
- Música de consumo.
- Percepción y apreciación musical en los medios audiovisuales.

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Materiales de estudio:

- Temas elaborados por el profesor.

### **Bloque Temático 4: Finalidades y funciones educativas de la Educación Musical en la Educación Primaria.**

Epígrafes:- Programa teórico

- La música dentro de la Educación Primaria:
  - Objetivos generales.
  - Ciclos.
  - Áreas.
- Competencias.
- Contenidos.
- Educación Musical y Educación Artística.
- Educación Musical y temas transversales.

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Materiales de estudio:

- Temas elaborados por el profesor.

### **Bloque Temático 5: Integración de la materia en el desarrollo curricular.**

Epígrafes:- Programa teórico

- Modelo de programación en Educación Musical:
  - Música y concreción curricular.
  - Evaluación.
- Recursos materiales.
  - El aula de Música.
  - Materiales didácticos.
- Programa práctico.
  - Revisión y elaboración de aplicaciones didácticas en la que se trabajen contenidos de las distintas áreas de conocimiento de Educación Primaria a través de la Música.
  - Diseño de actividades musicales en el aula de Educación Primaria. Elaboración de recursos interdisciplinares y de atención a la diversidad de la Educación Musical.
  - Elaboración de una unidad didáctica.

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Materiales de estudio:

- Temas elaborados por el profesor.

### **Bloque Temático 6: Elaboración de proyectos educativos.**

Competencias trabajadas: CEM 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4

Materiales de estudio:

- Tema elaborado por el profesor.

### **6. Metodología<sup>2</sup> y plan de trabajo**

Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el profesor utilizando una metodología expositiva.

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del alumno mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning”, y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o **modalidades organizativas:**

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte del profesor. Para el alumno serán **25 horas**, y las competencias trabajadas serán **CB1-5, CG2, CE1, 2 y 4, CEM8.1-4**. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son **RA8.1-3**.
- **Prácticas de aula:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del estudiante. Las competencias trabajadas serán **CB1-5, CG1, 2, 5, CE1, 2, 4, 5, 8, 9 y 10, CEM8.1-4**. Para el alumno supondrán un total de **19 horas**. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son **RA9.1-3**.
- **Prácticas de laboratorio/aula de música:** Actividades de realización práctica por el alumno en el aula de Música. Las competencias trabajadas serán **CB1-5, CG1, 2, 5, CE1, 2, 4, 5, 8, 9 y 10, CEM8.1-4**. Para el/la alumno/a supondrá un total de **14 horas**. Los resultados de aprendizaje que se pretende obtener son **RA8.1-3**.
- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el profesor se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del profesor. **Dos horas** en total para el alumno. Se pretenderán obtener los resultados **RA8.1-3**.
- **Trabajo no presencial: 90 horas**, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1	8	3				3		5	5
2	105	11	15	12	2	40	20	45	65
3	8	3				3		5	5

4	8	3				3		5	5
5	13	3	2	2		7	3	3	6
6	8	2	2			4	2	2	4
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>25</b>	<b>65</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	25	16,75	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	19	12,73	
	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	14	09,38	
	Tutorías grupales	2	01,34	
No presencial	Trabajo en Grupo	25	16,67	60%
	Trabajo Individual	65	43,33	

## 7. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Participación y ejercicios en clase	CE: 5, 8 CEM8.1-4	Se controlará y se valorará la asistencia, así como la participación activa en la misma.	10%	RA8.1-3
Prueba escrita	CE: 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 10 CEM8 1-4	Correspondiente al programa teórico de los distintos temas.	40%	RA8. 1-3
Prácticas de aula y Prácticas de laboratorio	CE: 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 10 CEM8. 1-4	Evaluación Prácticas de Laboratorio y prácticas de aula correspondientes al programa práctico de los distintos temas.	50%	RA8. 1-3

### Evaluación diferenciada.

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40%

Prueba práctica correspondiente al programa práctico de los distintos temas desarrollados en la guía.	50%
Elaboración de una unidad didáctica	10%

### Consideraciones sobre la evaluación:

- El alumnado presentará los trabajos en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura, en el formato acordado. De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- Tanto en las pruebas escritas como en la evaluación de las Prácticas de Aula/Laboratorio, es necesario una calificación mínima de 5 para poder superar la asignatura.
- La nota final obtenida por los alumnos será el resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados de la evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.
- En caso de que una de las partes no se supere, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos o más las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- No se guardarán parciales aprobados (prueba escrita o evaluación de las prácticas de aula/laboratorio de un curso académico a otro).
- En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario.

### 8. Bibliografía

- ABAD, F. (2008) *Do re qué? Guía práctica para la iniciación del lenguaje musical*. Córdoba. Berenice
- ESCUADERO, P. (1996) *Lenguaje musical y Didáctica de la expresión musical*. 2 vol. -Madrid: San Pablo..
- MURCIA, M. (1969) *Formación musical*. Madrid. Real Musical.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2006) *Didáctica de la música. Infantil*.-
- PASCUAL MEJÍA, P (2002) *Didáctica de la Música. Primaria*.- Madrid: Pearson Educación.

### Revistas

- Eufonía. Didáctica de la música. Graó. Barcelona
- Música y Educación. Musicalis, S.A. Madrid

### Sitios Web



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

[www.bivem.net](http://www.bivem.net)

[www.filomusica.com](http://www.filomusica.com)

### Otro material de apoyo

Para el seguimiento y desarrollo de la asignatura se dispone de la plataforma de apoyo a la docencia MOODLE (Intranet de la Facultad), donde el alumnado encontrará el conjunto de materiales de cada tema e información correspondiente a la asignatura.